



**CONVOCATORIA PROGRAMAS DE POSTGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS  
SEMESTRE 2019-01**

**PROGRAMAS:** *Doctorado en Historia*  
*Maestría en Archivística (Plan de profundización)*  
*Maestría en Estudios Políticos (Plan de profundización)*  
*Maestría en Ciencias Económicas (Plan de profundización)*  
*Especialización en Economía de la Cultura*

**GUIA DE ADMISIÓN**

**1. PAGO DERECHOS DE ADMISIÓN**

**1.1** Pagar los derechos de inscripción: el pago de los derechos de inscripción lo pueden hacer en Bancos, así:

**Bancos:** Desde el lunes 10 de septiembre hasta el martes 30 de octubre de 2018, hasta las 15:00 horas, en oficinas del Banco Popular, en cualquier sucursal del país.

**Información de la cuenta:** Banco Popular, cuenta corriente 110-01203107-6 a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones.

Tenga en cuenta que no son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el primer período académico de 2019; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

**Valor del PIN:** 260.000 pesos colombianos, únicamente en efectivo.

*El Comprobante de Pago y Recaudo Rápido es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado. La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable de la legitimidad de Comprobantes obtenidos en sitios diferentes a las oficinas del Banco Popular.*

**2. FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN. VÍA INTERNET**



Desde el lunes 10 de septiembre hasta el miércoles 31 de octubre de 2018, hasta las 15:00 horas

Para tener en cuenta: al momento de formalizar la inscripción debe contar con la siguiente información:

- Ingrese a [www.admisiones.unal.edu.co](http://www.admisiones.unal.edu.co), a la pestaña Posgrado, en Inscripción al Proceso de Admisión y elija la convocatoria correspondiente; lea las Normas, Estatutos y Advertencias, si está de acuerdo con ellas elija la opción "Aceptar".
- Número de Identificación Personal (PIN): Corresponde al número ubicado entre asteriscos y precedido de la palabra PIN, en la parte inferior y central del timbre comprobante de pago.
- Número de documento de identidad: Usted debe registrar su número de cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad si es nacional colombiano o su número de cédula de extranjería o pasaporte si usted es extranjero. Recuerde: sólo se permitirá la presentación de las pruebas con el original del documento de identificación con el cual cada aspirante formalizó su inscripción.
- Los nombres de la Universidad y del Programa Curricular de Pregrado de la cual egresó y el número de la tarjeta profesional según el caso.

Recuerde que todos los datos están sujetos a verificación por la Universidad Nacional de Colombia.

### 3. CALENDARIO

Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
1. Pago de los derechos de inscripción a un programa de posgrado	Desde el lunes 10 de septiembre hasta el martes 30 de octubre de 2018, hasta las 15:00 horas (Hora colombiana).	Banco Popular, cuenta corriente <b>110-01203107-6</b> a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones. Virtual: <a href="http://www.pagovirtual.unal.edu.co/">http://www.pagovirtual.unal.edu.co/</a> Costo: \$260.000	Aspirante
2. Formalización de la inscripción	Desde el lunes 10 de septiembre hasta el miércoles 31 de octubre de 2018, hasta las 15:00 horas (Hora colombiana).	<a href="http://www.admisiones.unal.edu.co/">http://www.admisiones.unal.edu.co/</a>	Aspirante
3. Entrega de documentación requerida para el	Desde el lunes 10 de septiembre hasta el martes 13 de	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas:	Aspirante



proceso de admisiones.	noviembre de 2018 a las 12:00 m.	Carrera 65 # 59ª-110, bloque 43, oficina 112.	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
4. Entrevistas a aspirantes de programas.	Desde el martes 20 de noviembre al viernes 23 de noviembre de 2018	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas: Carrera 65 # 59ª-110, bloque 43, oficina 112.	Aspirante Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
5. Publicación de resultados de aspirantes admitidos	Miércoles 28 de noviembre de 2018	<a href="http://www.admisiones.unal.edu.co">http://www.admisiones.unal.edu.co</a>	Dirección Nacional de Admisiones



#### 4. NORMATIVIDAD

La admisión a los programas de posgrado para el 2019-01 se encuentra regularizada por:

**Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica:** “Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia”.

**Acuerdo CF-021 de 2015:** “Por el cual se establece la reglamentación específica para la admisión a los programas curriculares de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de los procesos que sean convocados a partir del primer semestre de 2016”, modificado mediante Acuerdo 031 de 2016 Consejo de Facultad. Por el cual se modifica el literal b del artículo 4 y los párrafos 4 y 5 del literal c del artículo 4.

**Acuerdo 070 de 2009:** "Por el cual se Reglamentan algunos Estímulos y Distinciones para los Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia" del Consejo Académico de la Universidad.

Para mayor información puede consultar:

<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/portal/home.jsp>

#### 5. REQUISITOS

##### 5.1 PROGRAMAS DE DOCTORADO

Para ser admitido a un programa curricular de Doctorado en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Los aspirantes a programas de Doctorado deberán acreditar, mediante certificado, conocimientos del idioma inglés, con un nivel como mínimo de B1 de acuerdo con la tabla del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. También se entiende superado el requisito si se alcanza el nivel de suficiencia exigido por la Universidad Nacional de Colombia en pregrado mediante la prueba que aplica la Universidad dentro del proceso de admisión.
- Presentar un anteproyecto de investigación, con una extensión máxima de diez páginas, sin incluir bibliografía y anexos. Las propuestas deberán ser vinculadas a los grupos de investigación de la Facultad y a sus áreas de trabajo.
- Hoja de vida en el formato adjunto con soportes académicos, investigativos y laborales.
- Entrevista: la entrevista tratará sobre los intereses, las experiencias y las expectativas del aspirante, así como sobre su proyecto de investigación, con el fin de determinar las garantías que permitan alcanzar los objetivos del programa. La estructura, la realización y la calificación de la misma serán definidas por el respectivo Comité Asesor de Posgrados del Área Curricular.



**Los documentos que debe anexar el aspirante de Doctorado a su hoja de vida, de carácter obligatorio son:**

1. Fotocopia del diploma y acta de grado del Pregrado y de Maestría.
2. Adjuntar calificaciones en original del pregrado y de Maestría. (Si el aspirante es egresado de la Universidad Nacional de Colombia estará eximido de cumplir este requisito).
3. Certificado que acredite conocimientos del idioma inglés, con un nivel como mínimo de B1 de acuerdo con la tabla del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. También se entiende superado el requisito si se alcanza el nivel de suficiencia exigido por la Universidad Nacional de Colombia en pregrado mediante la prueba que aplica la Universidad dentro del proceso de admisión” (La vigencia de las certificaciones de idioma extranjero es de dos años contados a partir de su presentación).
4. Dos fotocopias ampliadas legibles de la cédula y de la tarjeta militar (para los hombres).
5. Presentar un anteproyecto en una de las áreas de investigación, de máximo diez páginas (sin incluir las fuentes y la Bibliografía), en el cual especifique el tema, título, objetivos, estado del arte, marco teórico, justificación, metodología, cronograma, fuentes y bibliografía. Las propuestas deberán ser vinculadas a los grupos de investigación de la Facultad y a sus áreas de trabajo.
6. Dos fotos a color 3X4, fondo blanco, papel mate (favor marcarlas al respaldo con nombre y número de identificación).
7. Solicitud de ingreso y carta de exposición de motivos.
8. Carta de intención de un docente adscrito a las líneas de investigación del programa.
9. Dos recomendaciones académicas de investigadores.

### **5.3. PROGRAMAS DE MAESTRÍA DE PROFUNDIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN**

Para ser admitido a un programa curricular de Maestría de Profundización o de Especialización en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Presentar una Propuesta de trabajo Final, con una extensión de seis páginas, sin incluir bibliografía y anexos (**SOLO PARA MAESTRÍAS EN PROFUNDIZACIÓN**)
- Entrevista: la entrevista tratará sobre los intereses, las experiencias y las expectativas del aspirante, así como sobre su proyecto de investigación, con el fin de determinar las garantías que permitan alcanzar los objetivos del programa. La estructura, la realización y la calificación de la misma será definida por el respectivo Comité Asesor de Posgrados del Área Curricular.
- Hoja de vida con soportes académicos, investigativos y laborales.



**Los documentos que debe anexar el aspirante de Maestría de profundización a su hoja de vida, de carácter obligatorio son:**

1. Fotocopia del diploma y acta de grado del Pregrado.
2. Adjuntar calificaciones en original del pregrado. (Si el aspirante es egresado de la Universidad Nacional de Colombia estará eximido de cumplir este requisito).
3. Dos fotocopias ampliadas legibles de la cédula y de la tarjeta militar (para los hombres).
4. Presentar una Propuesta de trabajo Final, de máximo 6 páginas (sin incluir las fuentes y la bibliografía), en el cual especifique: título, objetivos, tema, problema, justificación, fuentes y bibliografía. **(SOLO PARA MAESTRÍAS EN PROFUNDIZACIÓN)**
5. Dos fotos a color 3X4, fondo blanco, papel mate (favor marcarlas al respaldo con nombre y número de identificación).
6. Solicitud de ingreso y carta de exposición de motivos.

## **6. PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS**

### **6.1 Doctorado**

La ponderación de los aspectos a evaluar en los programas de Doctorado será la siguiente: Anteproyecto de investigación: 40%, hoja de vida: 40%, y entrevista: 20%.

**Nota:** La calificación aprobatoria mínima para el Anteproyecto de investigación será de 3.5. Esta prueba es eliminatoria, por lo que, para aquellos aspirantes que no superen esta prueba, no continúan en el proceso.

### **6.2 Maestría de Profundización**

La ponderación de los aspectos a evaluar en los programas de Maestrías de Profundización será la siguiente:

Entrevista 20%, prueba de aptitudes (Propuesta de trabajo Final): 40%, hoja de vida: 40%.

### **6.3 Especialización**

La ponderación de los aspectos a evaluar en los programas de Especialización será la siguiente:

Entrevista 20%, prueba de aptitudes: 40%, hoja de vida: 40%

## **7. PUNTAJE DE ADMISIÓN**

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Puntaje mínimo de admisión: 3.5 sobre 5.0.